

ESPAÑA



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

BKE149052



APPELLICIOS
ESPINOZA
TORRES

NOMBRE
EDY

SEXO
F

NACIONALIDAD
ESP

FECHA DE NACIMIENTO
10 04 1978

NUMERO
BKE149052

VALIDEZ
17 06 2029

170619

603328

DNI 06705681P

DOMINICANO

C. JORGE GUILLEN 38 PB
MADRID
MADRID

LUGAR DE NACIMIENTO
PUEBLO PARDO - CHANCHAMAYO
PERU

SATURNINO / MARCELINA

IDESPBKE149052606705681P<<<<<
7804104F2906173ESP<<<<<<<<<<<6
ESPINOSA<TORRES<<EDY<<<<<<<<



← 3 Noviembre 2020

0:44 | Fotos





MELANY ENGEL NINA ESPINOZA
CALLE PAMPLONA Núm. 5 Est: 12 Pta: P03 Pta: 0062
28850 TORREJÓN DE ARDOZ

CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO

EL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ, FIRMANDO CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE SELLO DE ÓRGANO,
CERTIFICA Que en el Padrón Municipal de Habitantes aparecen, en el dia de la fecha y en la hoja que se indica, las siguientes
inscripciones:

DATOS DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Entidad Colectiva	Entidad Singular TORREJÓN DE ARDOZ	Núcleo / Distrubución: TORREJÓN DE ARDOZ
Distrub. 3	Sección 2	Hoja Padrón: 18525

DATOS DE LA VIVIENDA

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Letra	Número	Letra	Edif.	Hab.	Bloque	Portero	Escalera	Piso	Puerta	Burín
CALLE	PAMPLONA	5									P03	0002	

DATOS DE LOS HABITANTES

Nº Orden 01	Nombre JEREMY BRANDON NINA ESPINOZA	Sexo: Varón	Fecha de Inscripción: 22/03/2021	Tipo de Documento de Identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input checked="" type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
Fecha Nacimiento: 24/05/1997	Lugar de Nacimiento: PERÚ	Provincia de Nacimiento: EXTRANJERO	País de Nacionalidad: PERÚ	Número: 116406933 Letra
Nº Orden 02	Nombre MELANY ENGEL NINA ESPINOZA	Sexo: Mujer	Fecha de Inscripción: 22/03/2021	Tipo de Documento de Identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input checked="" type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
Fecha Nacimiento: 14/10/1999	Lugar de Nacimiento: PERÚ	Provincia de Nacimiento: EXTRANJERO	País de Nacionalidad: PERÚ	Número: 116407131 Letra
Nº Orden 03	Nombre EDY ESPINOZA TORRES	Sexo: Mujer	Fecha de Inscripción: 17/06/2021	Tipo de Documento de Identidad: D.N.I. <input checked="" type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
Fecha Nacimiento: 10/04/1978	Lugar de Nacimiento: PERÚ	Provincia de Nacimiento: EXTRANJERO	País de Nacionalidad: ESPAÑA	Número: 06705681 Letra P
Nº Orden 04	Nombre ISRAEL ADAEL MARCELO NINA	Sexo: Varón	Fecha de Inscripción: 17/06/2021	Tipo de Documento de Identidad: D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input checked="" type="checkbox"/> Tarj. Extr. <input type="checkbox"/>
Fecha Nacimiento: 16/06/2014	Lugar de Nacimiento: PERÚ	Provincia de Nacimiento: EXTRANJERO	País de Nacionalidad: PERÚ	Número: 120058624 Letra

OBSERVACIONES

Esta es la hoja 1 de la presente certificación extendida en 1 hojas.

Nº PERSONAS QUE COMPRENDE ESTA CERTIFICACIÓN

EFFECTO PARA EL QUE SE EXPIDE

TRAMITES EXTRANJERIA

4

Y para que conste a los efectos que se indica, se expide la presente certificación en Torrejón de Ardoz, a 9 de julio de 2021.

NOTA: La Comisión Permanente del Consejo de Empadronamiento ha establecido que, tanto los certificados como los volantes de empadronamiento, se expedirán bien individualmente, bien de tipo colectivo (que incluye a todos los residentes en la vivienda). No se podrán realizar de ningún otro tipo.



CONTRATO DE TRABAJO PARA SERVICIO DOMÉSTICO

Este contrato de trabajo para servicio doméstico (en adelante, el "Contrato") se firma en Madrid el 01 de Enero de 2021.

Las Partes

- (1) **Dña. CONCEPCION RUIZ GARCIA** mayor de edad, de nacionalidad española y con documento Nacional de Identidad número 0139148W (el "Empleador").

Y

- (2) **Edy Espinoza Torres**, mayor de edad, de nacionalidad española con DNI número 06705681P (la "Empleada").

En adelante, el Empleador y la Empleada serán conjuntamente denominados las "Partes".

Exponen

- (A) Que el Empleador y la Empleada desean formalizar un contrato de trabajo para servicio doméstico en virtud del cual la Empleada prestará sus servicios en el domicilio del Empleador o en otro que se designe al efecto.
- (B) Que, ambas Partes se reconocen la capacidad legal necesaria para la formalización del presente Contrato regulado en el Real Decreto 1424/1985 de Agosto de 1985, a tenor de las siguientes.

Estipulantes

1 Objeto del Contrato

La Empleada prestará sus servicios como empleada interna del hogar, en el domicilio de la empleadora, en la calle Jorge Guillen No. 38 ENCINAR DEL LOS REYES (Madrid) y con un horario de 40 horas semanales de lunes a sábado.

Por lo tanto, la jornada de trabajo será de CUARENTA HORAS semanales (40 horas).

El descanso semanal se realizará los sábados en la tarde y domingos.

2 Duración del contrato

El presente contrato tiene una duración indefinida sin perjuicio de la facultad de resolución expresa por parte del empleado, en cualquier momento de la vigencia del mismo, con un preaviso de 7 días naturales.

3 Retribuciones

La cuantía de la retribución mensual será de MIL CINCUENTA (1.050) EUROS NETOS MAS DOS PAGAS EXTRAS DEL MISMO IMPORTE CADA UNA.

4 Vacaciones

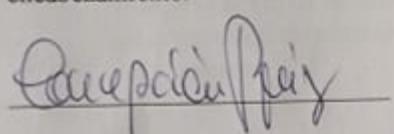
La Empleada tendrá 30 días naturales anuales de vacaciones. Las Partes acordarán la fecha de vacaciones al menos con un mes de anticipación.

5 Ley aplicable

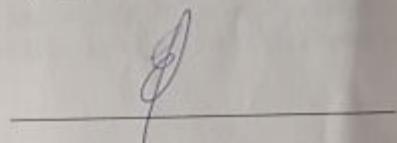
Este Acuerdo Transaccional se regirá y será interpretado en todos los sentidos conforme a la legislación común española.

En lo no previsto en el presente Contrato se estará a lo establecido en el R.D. 1424/1985 de 01 agosto y, en su defecto, en la Ley 1/1995 de 24 de Marzo, Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Las Partes suscriben el Contrato en dos ejemplares en la fecha y lugar dispuesto en el encabezamiento.



Fdo.



Fdo.